CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

327

Dirección de Infraestructura Física

NOTA

D.I.F. N.º 457 / 2021

Asunción, 12 de Agosto de 2021

Lic. JOSE BENITEZ ISASI, Coordinador Adjunto
Comité de Evaluación de Ofertas

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a LPN **PAC N° 13/2021 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECANICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO –PLURIANUAL – AD REFERENDUM".**

En ese sentido se remite el Informe de Evaluación Técnica realizada por el Técnico designado Ing. Edgar Pezoa – Jefe de la Sección Electricidad, a fin de dar respuesta a lo solicitado en la nota **NCEO N° 223/2021.**

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

P/A
Arq. Bertha Pastore
Jefe
Dpto. Técnico Administrativo
D.I.F.

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
12 AGO. 2021
FIRMA:
12:50

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección de Infraestructura Física
Departamento de Mantenimiento Técnico.

Compromiso con la gente

326

DMT N° 223/2021

Asunción, 12 de agosto del 2021.

Señora.
Arq. Carolina Ruffinelli.
Directora de la Dirección de Infraestructura Física.

Presente:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda para presentarle un informe sobre la evaluación técnica realizada las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Convocatoria de la Licitación 392899, PAC 13/2021 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECANICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE – ID: 392.899.**

Las empresas que se presentaron fueron las siguientes:
- HOLLER INGENIERÍA.
- CIA COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDISTRIAL LIMITADA S.R.L
- GRUPO SERTEC SOCIEDAD ANÓNIMA.

A continuación se anexa la evaluación realizada a los tres oferentes conforme a las Especificaciones Técnicas del llamado en cuestión.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
Dpto. Mantenimiento Técnico

Ing. Edgar Pezoa
Dpto. Secc. Electricidad
DMT - DIF

RECIBIDO
1567
12 -08- 2021
DIRECCION INFRAESTRUCTURA FISICA

Alma Riveros
Asistente
Dirección de Infraestructura Física
11:30 hs.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA - DOCUMENTOS

PAC 13/2021 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECANICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE – ID: 392.899.

Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia Requerida	EMPRESAS EVALUADAS		
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
	CIA COMERCIAL GENERAL INDUTRIAL LIMITADA S.R.L	HOLLER INGENIERÍA	GRUPO SERTEC SOCIEDAD ANÓNIOMA
a) Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y/O ESCALERAS MECÁNICAS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2018, 2019, 2020 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % correspondiente a la suma que resulte del monto máximo del presente llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE (PRESENTA COPIA DE CONTRATOS DEL 2018 Y 2019)	CUMPLE (PRESENTA COPIA DE CONTRATOS DEL 2018)	NO CUMPLE (NO SE OBSERVA DICHA DOCUMENTACIÓN EN LA OFERTA PRESENTADA)
El oferente deberá presentar copia de Contratos y/o Facturas, acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, conforme al criterio de evaluación indicado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato o factura por año.	CUMPLE (PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE UN DESEMPEÑO SATISFACTORIO)	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN DE DESEMPEÑO SATISFACTORIO EMITIDA POR LA CONTRATANTE, PERO SÍ PRESENTA COPIAS DE CONTRAROS Y/O FACTURAS)	NO CUMPLE (NO SE OBSERVA DICHA DOCUMENTACIÓN EN LA OFERTA PRESENTADA)
Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica.			
a) Declaración jurada de contar con 2 (dos) técnicos especializados, que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos similares a los requeridos en el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE OBSERVA DICHA DOCUMENTACIÓN EN LA OFERTA PRESENTADA)
b) Declaración jurada de disponer en stock repuestos originales y servicio técnico calificado para los servicios establecidos en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE OBSERVA DICHA DOCUMENTACIÓN EN LA OFERTA PRESENTADA
c) Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE OBSERVA DICHA DOCUMENTACIÓN EN LA OFERTA PRESENTADA
d) Constancia de visita e inspección, o en su defecto, deberá presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE OBSERVA DICHA DOCUMENTACIÓN EN LA OFERTA PRESENTADA
e) Autorización expedida por el fabricante de ser Centro Autorizado de Servicio de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio. (PARA TODOS LOS LOTES)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE OBSERVA DICHA DOCUMENTACIÓN EN LA OFERTA PRESENTADA
f) Especificaciones técnicas ofertadas.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO SE OBSERVA DICHA DOCUMENTACIÓN EN LA OFERTA PRESENTADA

Ing. Edgar Pezoa
Fiscal de Contrato
DMT - DIF

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

EVALUACIÓN TÉCNICA

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM – SBE- QUINTA VERSIÓN – PAC N° 13/2021.- LOTE N° 4".-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de Agosto del dos mil veintiuno, en la oficina del Comité de Evaluación de Ofertas, 4to. Piso, Torre Sur, Palacio de Justicia de Asunción, se realiza **la Evaluación Técnica de la Oferta** presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional (LPN) – PAC N° 13/2021 – **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM – SBE".- Lote N° 4**

Se deja constancia que la verificación es llevada a cabo por los siguientes funcionarios designados por la Dirección General de los Registros Públicos:

a) Hugo Rodríguez, Jefe del Departamento Administrativo.
b) Lirian Paredez, Jefa del Departamento de Mantenimiento (D.M.E.I.F. y S.G.)

Conforme al acta de apertura de sobres de fecha 09 de agosto del 2021 del proceso de referencia se recibió la oferta de la siguiente firma:

1. **GRUPO SERTEC S.A**

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, **Evaluación de Ofertas 9.) Capacidad Técnica – Requisitos documentales para evaluar el presente criterio,** se procedió a evaluar el cumplimiento de lo establecido.

Al respecto, se adjunta la planilla de verificación de experiencia requerida y capacidad técnica, donde se verifica que la firma mencionada **NO PRESENTA LAS DOCUEMTACIONES SOLICITADAS.**

Por todo lo expuesto, SERTEC S.A , de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, **NO CUMPLE** con lo requerido para calificar para la presente adjudicación.

Es nuestro informe.

Lirian Paredez
Jefatura del Departamento
Lirian Paredez

Lic. Hugo Rodríguez

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MESA DE ENTRADA
Firma:
Aclaración:
16

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

EVALUACIÓN TÉCNICA

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM – SBE- QUINTA VERSIÓN – PAC N° 13/2021.- LOTE N° 4".-

INFORME DE EVALUACIÓN – LOTE N° 4

ASCENSORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – MARCA THYSSEN KRUPP

FORMATO CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO	GRUPO SERTEC S.A
Experiencia Requerida		
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
1. El oferente deberá presentar copia de Contratos y/o Facturas, acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, conforme al criterio de evaluación indicado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato o factura por año.	0	**NO CUMPLE (NO SE OBSERVA LA DOCUMENTACIÓN)**
Capacidad Técnica		
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
1. Declaración jurada de contar con 2 (dos) técnicos especializados, que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos similares a los requeridos en el presente llamado.	0	**NO CUMPLE (NO SE OBSERVA LA DOCUMENTACIÓN)**
2. Declaración jurada de disponer en stock repuestos originales y servicio técnico calificado para los servicios establecidos en las especificaciones técnicas.	0	**NO CUMPLE (NO SE OBSERVA LA DOCUMENTACIÓN)**
3. Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	0	**NO CUMPLE (NO SE OBSERVA LA DOCUMENTACIÓN)**

CORTE SUPR... COMITÉ DE E... MP...

Liriam Fabiola Paredez
Jefatura del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

EVALUACIÓN TÉCNICA

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM – SBE- QUINTA VERSIÓN – PAC N° 13/2021.- LOTE N° 4".-

4. Constancia de visita e inspección, o en su defecto, deberá presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria.	0	**NO CUMPLE (NO SE OBSERVA LA DOCUMENTACIÓN)**
5. Autorización expedida por el fabricante de ser Centro Autorizado de Servicio de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio. Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como Centro Autorizado de Servicio de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio, dicho documento debe estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS"	0	**NO CUMPLE (NO SE OBSERVA LA DOCUMENTACIÓN)**
6. Especificaciones técnicas ofertadas.	0	**NO CUMPLE (NO SE OBSERVA LA DOCUMENTACIÓN)**

Lirian Fabiola Paredes
Jefatura del Departamento de Mantenimiento e Infraestructura Física

Lirian Paredes, Jefa
Dpto. Mantenimiento e Infraestructura
Direcc. General de los Reg. Públicos

Hugo Rodríguez S., Jefe
Dpto. Administrativo
Direcc. General de los Reg. Públicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
16 AGO. 2021
Lic. SONIA FUNES JARA
Firma
Corte Suprema de Justicia
Hora: 10:50
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS